

## IGNACIO BURGOA ORIHUELA

Obtuvo el título de licenciado en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México con la tesis titulada: “La Supremacía del Poder Judicial de la Federación en México”, publicada en *Anales de Jurisprudencia* (año IX, núm. 3, tomo XXXII).

Desde junio de 1947 es profesor de Garantías y Amparo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hoy Facultad de Derecho de la UNAM.

En mayo de 1974 obtuvo el grado de doctor en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM, habiéndosele conferido Mención Honorífica y la más alta distinción denominada MAGNA CUM LAUDE, y habiendo recibido por los estudios respectivos, la medalla “Gabino Barreda”.

El 8 de abril de 1987 el H. Consejo Universitario, lo nombró PROFESOR EMÉRITO de la Facultad de Derecho de la UNAM.

En sesión de 22 de octubre de 1991, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho le confirmó, por unanimidad de sus miembros, la medalla “AL MÉRITO ACADÉMICO” 1991.

El 8 de diciembre de 1993 le fue otorgado el “PREMIO NACIONAL DE JURISPRUDENCIA”, correspondiente al año de 1993 por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

Además de múltiples artículos y estudios publicados en diversas obras, revistas y periódicos, tiene editados los siguiente títulos:

- *El Juicio de amparo*. Primera edición 1943.

Vigésimotercera edición 1986.

- *Las garantías individuales*. Primera edición 1944.

Vigésima edición 1986.

- *Derecho constitucional mexicano*. Primera edición 1973.

Sexta edición 1985.

- *La legislación de emergencia y el juicio de amparo, 1945*.

- *Dos estudios: La oficina de quejas del Departamento del Distrito Federal y la exigibilidad procesal de fianzas judiciales, 1947*.

- *Dos estudios jurídicos: La libre concurrencia en el artículo 28 constitucional y las normas de orden público y el interés social para el efecto de la suspensión en el juicio de amparo, 1952*.

- *Reformas a la ordenación positiva vigente del amparo, 1958*.

- *El amparo en materia agraria, 1964*.

- *Proyecto de las reformas al poder al de la Federación, 1965*.

- *Biografía de don Ignacio L. Vallarta*, 1966
- *Breve estudio sobre el Poder Legislativo*, 1966.
- *El Estado*, 1970.
- *Diccionario de derecho constitucional, garantía y amparo*. Primera edición 1984.
- *Proyecto de reformas y adiciones a la Constitución Federal de 1917*, 1974.
- *La deuda pública externa, el Derecho a la información y la Suprema Corte*, 1983.
- *Acusamos*, 1983.
- *El peculado, delito que quedó impune*, 1983.
- *Memorias, epítome autobiográfico. Antología de su pensamiento*.

## MARÍA DEL CARMEN AURORA CARMONA LARA

Obtuvo la maestría en Derecho Económico, en la Universidad Autónoma Metropolitana, y el grado de doctor en Ciencias Políticas, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es catedrática de la Escuela Libre de Derecho y profesora de asignatura de la Universidad Iberoamericana. Asimismo, ha impartido la cátedra de Derecho Ecológico en la Universidad Anáhuac del Sur, así como diversas conferencias en Canadá.

Ha fungido como Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Ecológico, en la que a la fecha es vicepresidente.

Actualmente se desempeña como investigador C de tiempo completo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Es autora de diversas publicaciones, dentro de las que destacan: “La industria petrolera y la regulación jurídico ecológica en México” y “El Derecho ecológico”.

## LUIS TEODORO DÍAZ MULLER

Tiene título de abogado; de licenciado en Ciencias del Desarrollo y de doctor en Relaciones Internacionales, por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es autor de numerosos artículos en el campo del derecho internacional, la integración económica y los derechos humanos. Ha participado en numerosos libros colectivos. Además, tiene publicados:

- *La propiedad en la ley de la reforma Agraria*.
- *Henry Kissinger: La política exterior de los Estados Unidos y América Latina*.
- *El SELA y las empresas multinacionales latinoamericanas*.

- *América Latina y el Nuevo Orden Internacional.*
- *América Latina. Relaciones internacionales y derechos humanos.*
- *El derecho económico y la integración de América Latina.*
- *La máquina del Tiempo. Introducción al derecho de la ciencia y la tecnología.*
- *El derecho a la Ventana: tecnología y derechos humanos.*

Los últimos libros que ha preparado son :

- *Deuda externa: política y derecho.*
- *Estudios sobre Chile.*
- *Política latinoamericana y derechos humanos.*

## **JORGE ALBERTO GONZÁLEZ GALVÁN**

Obtuvo la licenciatura en derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis “La intervención del Estado y la empresa pública en México”; El doctorado en Sociología del Derecho, se lo otorgó la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias de París (París 2). Título de la tesis: “La concepción socio jurídica de la relación del Estado y las etnias nacionales en México. Elementos para la comprensión del Derecho estatal y del Derecho consuetudinario”.

Autor de varias reseñas bibliográficas y hemerográficas, así como de diversos artículos incluidos en publicaciones editadas en España, Colombia, Francia y México, tienen editados los siguientes libros:

- *Automatización de la Legislación Mexicana. El Sistema UNAM-JURE.*
- *El Sistema UNAM-JURE, un banco de datos legislativos.*

En prensa se encuentran estos textos:

*El derecho consuetudinario de las culturas indígenas de México.*

*Notas de un caso: los nayerij.*

*El Estado y las etnias nacionales en México. La relación del derecho estatal y del derecho consuetudinario.*

Actualmente realiza las investigaciones:

- El Derecho consuetudinario de las culturas indígenas de Nayarit.
- La investigación del derecho. Voces de un oficio.

## **VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ BULLE-GOYRI**

Obtuvo la licenciatura en Derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la tesis “Juan Ginés de Sepúlveda y la controversia de Indias”.

Realizó la especialidad en Derechos Humanos, en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid, España. También hizo la especialidad en derecho constitucional y ciencia política, en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, España.

Coordinador del Área de Derechos Humanos para el *Diccionario Jurídico Mexicano*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. A partir de febrero de 1991, ha dictado la cátedra de licenciatura y posgrado en varios institutos y universidades de México.

Ha participado en más de treinta eventos de carácter nacional e internacional, en universidades del país y del extranjero.

Ha dictado conferencias en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Central de Ecuador, la Universidad Complutense de Madrid, entre otras. Es autor de más de 25 trabajos publicados en libros y revistas especializadas, sobre temas de derecho constitucional y derechos humanos. Y coautor de varios libros sobre temas de derecho constitucional y derechos humanos.

## **MARIO MELGAR ADALID**

Tiene título de licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y el de maestro en Administración Pública por la Universidad de Texas, Austin.

Ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Autónoma Metropolitana, así como en la División de Estudios de Posgrado de la propia Facultad de Derecho.

Es investigador del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM, donde también fue becario.

Fue secretario de Desarrollo Social en el estado de Guerrero y se desempeñó como Abogado General y como Secretario Administrativo de la UNAM.

Actualmente es Coordinador de Humanidades de la UNAM y Patrono General de la Universidad Americana de Acapulco.

Es autor de diversas obras, entre las que destacan:

- *Economía lecciones elementales.*
- *La carrera política y militar de Juan Álvarez (traducción).*
- *Estudio comparativo del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y de la Constitución de 1824.*
- *Educación superior, propuesta de modernización.*

## **RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA**

Obtuvo la licenciatura en Derecho, en la Universidad Autónoma de Baja California y los grados de maestro y doctor en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es profesor titular de la materia de derecho internacional privado en la Facultad de Derecho de la UNAM, y profesor de posgrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Asimismo, es investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ha impartido las cátedras extraordinarias: La noción jurídica del delito y las particularidades de los medios de prueba en materia penal, en la Facultad de Derecho de Mazatlán, Sinaloa.

Actualmente se desempeña como Jefe de la Sección de Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es autor del sistema automatizado “Tesis Constitucionales”, así como de diversos artículos, entre los que destacan: “El traslado de reos extranjeros”, “Copias fotostáticas constituyen un medio de prueba distintos de los documentos privados”, “La autentización de la Jurisprudencia Mexicana”, “Comentarios a los artículos 58 y 68 del INFONAVIT”, “Compilación de Jurisprudencia en materia constitucional”, y “Los delitos informáticos. El bien jurídico protegido”.

## **EMILIO O. RABASA**

Es doctor y ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a actividades del sector público y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha sido miembro del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, y a la fecha, forma parte del Grupo Nacional Mexicano de la Corte de Arbitraje de La Haya. En el sector público ha desempeñado el cargo de Embajador de México en E.U., y el de secretario de Relaciones Exteriores. Actualmente es Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional.

En el mundo académico ha sido secretario del doctorado, profesor de la licenciatura (Teoría general del Estado) y, hoy día, del posgrado (Derecho Constitucional) de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Se desempeña ahora como investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Es autor de diversas obras sobre el derecho constitucional.

## **MARIO RUIZ MASSIEU**

Tiene la licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana y la maestría en Historia de México por la Universidad Autónoma de México.

Actualmente es Subprocurador General de la República y ha desempeñado entre otros, los siguientes cargos en la administración pública; Asesor de la jefatura de Servicios Legales del Instituto Mexicano del Seguro Social; Director Jurídico Consultivo de la Secretaría de Gobernación; Director General del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud; Director General de Planeación de la UNAM; Secretario Técnico del Gabinete de Bienestar Social de la Presidencia de la República; Embajador de México en Dinamarca; Oficial Mayor y Subprocurador de Delegaciones y Visitadurías de la Procuraduría General de la República, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

En el ámbito académico, ha sido profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; en la Universidad Autónoma Metropolitana; en la Facultad de Derecho de la UNAM, y la Universidad Iberoamericana. También ha sido investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Tiene editadas las siguientes publicaciones:

- *Elementos históricos jurídicos del Municipio en México.*
- *Temas de derecho agrario mexicano.*
- *Derecho agrario revolucionario.*
- *El cambio en la Universidad.*
- *La Universidad detenida.*
- *La transformación del Estado mexicano (Coordinador).*
- *Manual de procedimientos agrarios.*
- *Nuevo sistema jurídico agrario.*
- *El marco jurídico para el combate del narcotráfico.*

## **JOSÉ FRANCISCO RUIZ MASSIEU**

Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó estudios de posgrado en la Universidad de Sussex, en Inglaterra. Es licenciado en Historia por la Universidad Iberoamericana. Fue Oficial Mayor y Subsecretario de la Secretaría de Salud. También se desempeñó como Secretario General de Gobierno y como gobernador del estado de Guerrero. Fue Presidente de Cambio XXI. Fundación Mexicana, A.C., y Director General del INFONAVIT. Actualmente es Secretario General del Partido Revolucionario Institucional.

Dentro de su actividad académica, fue director de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana. Es miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública, así como profesor por oposición de la UNAM y de la UAM, e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ha publicado varias obras y artículos especializados, entre los libros destacan los siguientes:

- *Nuevo derecho constitucional mexicano.*
- *Ideas a tiempo.*
- *Estudios de derecho político de estados y municipios.*
- *El proceso democrático de México.*
- *¿Nueva clase política o nueva política?*
- *Cuestiones de derecho político (México-España).*

## **FERNANDO SERRANO MIGALLÓN**

Tiene título de licenciatura en Derecho y título de licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México; estudios de posgrado en Administración Pública en el Instituto Internacional de Administración Pública, en París, Francia; y en Derecho Internacional en la Academia de Derecho Internacional de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Holanda.

Ha desempeñado los cargos siguientes: Gerente General Comercial en Aeropuertos y Servicios Auxiliares; Director General de Análisis e Integración Sectorial, en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; Coordinador General Jurídico, en el Departamento del Distrito Federal; Director General de Asuntos Jurídicos, en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Actualmente es el Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ**

Tiene título de licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y el grado de doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, España.

Es investigador Titular C, definitivo, de tiempo completo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha dictado conferencias en universidades de México, América Latina, España, Francia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Actualmente se desempeña como Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Es autor de varios libros, entre los que destacan:

- *Historia del juicio ejecutivo civil.*
- *Los tribunales de la Nueva España, Antología.*
- *Sobre el origen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*
- *El poder judicial en el siglo XX.*